	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	Página 1 de 1
	SECRETARÍA DE PLANEACION Y PROYECTOS	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
	Pagina 1 de 1	TRD:

FECHA 20/10/2025 **CERTIFICADO No 721**

EL AREA BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA; CONCEDE CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REGISTRO AL PROYECTO DENOMINADO.

PROYECTO/BPIN:	202500000015879Denominado , Mejoramiento De La Intercomunicación Vial En La Zona Rural Dagua, Valor del proyecto 3.777.837.070,00

EL CUAL SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PARA EL DAGUA QUE QUEREMOS" APROBADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL NO. 003-2024 DE 31 DE MAYO DE 2024

EJE	EJE 4 CONVERGENCIA TERRITORIAL:Articular procesos de gobernanza y gobernabilidad que fortalezcan un ejercicio administrativo eficiente y efectivo basado en la planificación con participación y apoyo comunitario; que propenda por la eficiencia en la inversión de los recursos y el logro de resultados que satisfagan las necesidades de la población en el marco del desarrollo sostenible, garantizando la participación efectiva, incluyente, de las comunidades y entidades presentes en el territorio en el marco de la convivencia y la paz, incluyente, con enfoque de derechos humanos, infancia, adolescencia y juventud, diferencial, de género, comunidades urbanas, campesinas, negras e indígenas, víctimas del conflicto armado, reincorporados, reinsertados y demás grupos de inclusión social.

SECTOR/ PROGRAMA/ META RESULTADO

Sector:4.3 TRANSPORTE, Programa 4.3.1. INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL., Meta de resultado: Incrementar las condiciones de conectividad vial en el 75% de la red vial municipal, durante el cuatrienio.

QUE PARA LA GESTION DEL PROYECTO SE EXPIDE CONCEPTO FAVORABLE A LA EJECUCION DE LA SIGUIETE ACTIVIDAD DE LA META DE PRODUCTO RELACIONADA

META PRODUCTO/ ACTIVIDAD	Meta de Producto:Realizar acciones de conservación periódica o rutinaria en 200 km de la red vial terciaria, intervenidos con estrategia camineros,mingas de trabajo indígena,maquinaria amarilla, convenios solidarios, entre otros, durante el cuatrienio.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
ACTIVIDAD	CONVENIO MANTENIMIENTO DE VIA-PULIDA	
VALOR DE RECURSOS A EJECUTAR	$ 24,000,000	
AVANCE MP	20	**Población beneficiada:**
Sector donde se ejecuta actividad	SECTOR RURAL	1,000 POBLACIÓN EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION Y LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y CORRESPONDIENTES A LA LEY 152 DE 1994, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES EN LA MATERIA, CONCEPTUA QUE LA INVERSION AL PROYECTO ANTES MENCIONADO ES FAVORABLE.

YURAINE RUIZ MAMIAN
Secretaria de Planeación y Proyectos

Elaboró: Maria Paula Caicedo - Contratista Banco de Proyectos